19/08/2018

# Los promotores del fiasco de Hiriko irán a juicio por tres delitos: malversación, apropiación indebida y fraude fiscal (España)




**La juez de Vitoria Beatriz Eva Román Gobernado ha dado por concluido la investigación penal en torno al fallido proyecto del coche eléctrico vasco impulsado políticamente por el PNV,** el denominado Hiriko que se tragó unos 18,9 millones en ayudas públicas. La magistrada, en un auto del que ha tenido conocimiento este periódico pero que no se ha hecho público porque el juzgado de Instrucción 3 de Vitoria ha decretado no facilitar "información de ningún tipo", aprecia indicios para elevar el caso a juicio por tres delitos, malversación de caudales, apropiación indebida y delito fiscal. Se sentarán en el banquillo de los acusados el empresario afín al PNV Jesús Echave, el exconcejal nacionalista en Vitoria Iñigo Antia y los empresarios Fernando Achaerandio y José Luis Bengoechea, los mismos que recibieron en diciembre de 2017 una condena parcial en la jurisdicción mercantil que aseguraba que el proyecto estuvo bien diseñado y gestionado salvo por la compra por 535.000 de un prototipo de carreras que no tuvo ninguna utilidad salvo la de engordar la colección de coches de Echave.

**El proyecto Hiriko fue una de las patas del gran sueño automovilístico del PNV para Álava y que, además del vehículo eléctrico llamado a revolucionar la movilidad en medio planeta, incluía una escudería vasca de Fórmula 1** ( Epsilon-Euskadi, que devoró casi 50 millones en subvenciones y que también está pendiente de juicio) y un circuito de carreras que sustituyese las instalaciones del Ejército en Araka, a las afueras de Vitoria. El grueso de las ayudas, sin embargo, llegaron del Gobierno central, ya que fueron una de las exigencias del PNV al Ejecutivo socialista de José Luis Rodríguez Zapatero para la consecución de acuerdos presupuestarios. Más del 90% de los fondos que manejó Afypaida (la entidad sin ánimo de lucro aparente que ejerció como eje del entramado empresarial en torno a Hiriko) provinieron del entonces conocido como Ministerio de Ciencia, a los que se sumaron algunas ayudas locales y autonómicas. La inversión privada fue escasísima.

**Fuente:** El Diario

https://www.eldiario.es/norte/euskadi/promotores-Hiriko-malversacion-apropiacion-indebida_0_793720897.html